



Facultad de Veterinaria Universidad Zaragoza

ATENCIÓN: NOVEDAD EN ASIGNACIÓN DE GRUPOS EN GRADO EN CTA

Estimados/as alumnos/as

A diferencia de años anteriores en el **Grado en CTA** la asignación de grupos de prácticas en las asignaturas de 2º curso y sucesivos se va a gestionar directamente por los delegados de curso. Sin embargo, seguirá siendo necesario acceder al **Área Personal** de la página web de la Facultad de Veterinaria (<http://veterinaria.unizar.es>), con excepción de los alumnos de nuevo ingreso que son asignados directamente por la Facultad.

POR FAVOR LEED CUIDADOSAMENTE LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES

1. El periodo para realizar este procedimiento será del **lunes 19 al miércoles 21 de septiembre**, y es importante tener en cuenta algunas cuestiones para evitar problemas posteriores.
2. Si alguien desconoce o **no recuerda su contraseña de acceso** la recibirá en el correo electrónico (por defecto en la dirección de la Universidad o en otro si así lo configuró en años anteriores) utilizando el formulario **Solicitar contraseña de acceso** que se encuentra en la portada de la web de la Facultad.

La contraseña del Área Personal es diferente de la contraseña de webmail y de la contraseña administrativa proporcionadas por la Universidad en el momento de matricularse

3. Una vez se accede al Área Personal es posible configurar los **datos personales** cambiando el correo electrónico y la contraseña
4. En primer lugar se deben **seleccionar las asignaturas** que se van a cursar durante el curso 2016-2017, indicando en el caso de asignaturas suspensas si es necesario repetir las prácticas (esto es importante porque determina la asignación a los grupos de prácticas).

Es MUY IMPORTANTE asegurarse que **se han seleccionado TODAS las asignaturas** en las que vais a matricularos. A continuación, hay que ignorar el siguiente paso, es decir, **NO REALIZAR LA ASIGNACIÓN A UN GRUPO DE PRÁCTICAS**. Si por accidente, la aplicación asigna un grupo de prácticas, éste no se tendrá en cuenta para elaboración final de los grupos de prácticas.

En el caso de los estudiantes de Grado es fundamental tener en cuenta las condiciones establecidas en la Normativa de Permanencia sobre el límite máximo de créditos en los que os podéis matricular (<http://wzar.unizar.es/servicios/primer/2matricula/academica/perma14.pdf>)

5. Una vez confirmadas las asignaturas en las que os matricularéis (o ya os habéis matriculado) deberéis contactar con el **delegado del curso** correspondiente a las asignaturas en las que debáis realizar prácticas antes del **jueves 22 de septiembre a las 12:00**. Los delegados se reunirán con el personal de secretaría a partir de este momento y hasta el viernes **23 de septiembre a las 13:00**. **Los estudiantes de 4º curso se integrarán, en la medida de lo posible, en los mismos grupos que formaron el curso anterior, con objeto de dar continuidad al trabajo de integración en la asignatura de Gestión de la Seguridad Alimentaria.**

Para evitar problemas de heterogeneidad en el tamaño de los grupos y mejorar la calidad docente de las prácticas, los delegados verificarán en secretaría si los grupos formados son correctos. En caso contrario, los delegados contactarán por vosotros para gestionar la nueva confección de los grupos. Del éxito de esta iniciativa depende la continuidad de este procedimiento para cursos posteriores.

6. Recordad que cualquier problema o cambio que se deba realizar con posterioridad deberá ser supervisado por el Decanato, y puede conllevar el cambio del grupo de prácticas originalmente seleccionado si ello conlleva una mejora de la distribución de los tamaños de los grupos de prácticas.

Por último os rogamos que difundáis estas instrucciones entre vuestros/as compañeros/as, sobre todo entre aquellos/as que no suelen consultar el correo electrónico de forma habitual.

Un saludo y gracias por vuestra colaboración.